

La adjudicación de plazas para las enseñanzas de Régimen general en centros sostenidos con fondos públicos se publicará el 7 de junio

---

## La Comunidad de Madrid recibe cerca de 150.000 solicitudes de admisión de alumnos para el próximo curso escolar 2022/23

- La mitad se ha formalizado por vía forma telemática, opción que sigue en aumento frente a la presencial en los centros
- Educación Infantil de 3 años aglutina el mayor número de peticiones en la región al sobrepasar las 46.000

**27 de mayo de 2022.**- La Comunidad de Madrid ha recibido un total de 148.053 solicitudes de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos para el próximo curso escolar 2022/23. De ellas, 74.107 se han realizado de forma telemática y 73.946 de modo presencial en los colegios, institutos o escuelas infantiles.

Por etapas, el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil ha sido la que más peticiones ha tenido (46.108), seguido por 1º de Educación Secundaria Obligatoria (25.284). Además, ha habido 112.562 para las enseñanzas de Régimen General (2º Ciclo de Infantil, Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato) y 35.491 del primer ciclo de Educación Infantil.

La Comunidad de Madrid ha habilitado un año más una Secretaría Virtual para que las familias pudieran completar este proceso durante las 24 horas del día y sin necesidad de desplazarse al centro docente.

Para facilitarlo, la Consejería de Educación, Universidades, Ciencias y Portavocía ha proporcionado diversas opciones para el acceso telemático: mediante las claves de la aplicación Roble-Raíces que los colegios e institutos dan a los alumnos que ya están escolarizados; por un procedimiento a través autenticación con el teléfono móvil; con el sistema cl@ve de identificación de las Administraciones Públicas; o el certificado digital.

En el caso de los que han optado por la entrega de la solicitud presencial, han podido hacerlo en alguno de los 812 colegios públicos de Educación Infantil y Primaria, 450 escuelas infantiles públicas y conveniadas, 358 institutos, 450 colegios concertados y 65 centros públicos y concertados de Educación Especial.



La adjudicación de plazas para las enseñanzas de Régimen General se publicará el 7 de junio mientras que el calendario de matriculación será del 15 al 29 de junio para el segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria y Especial y del 22 de junio al 8 de julio en Secundaria. En el caso de las Escuelas Infantiles, la adjudicación final será el 9 de junio y la matriculación del 15 al 29 de junio.

En el presente curso escolar 2021/22 el 95,8% de las familias madrileñas ha obtenido plaza en el centro elegido como primera opción para escolarizar a sus hijos en el inicio del segundo ciclo de Educación Infantil, el mejor porcentaje registrado en la Comunidad de Madrid en toda la serie histórica.